

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"MILSULBAN S.A."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 15 días del mes de marzo de 2015 se reúnen los accionistas de la compañía **MILSULBAN S.A.**, en sus oficinas ubicadas en Av. González Suarez N30-41 y Noboa Caamaño, Edificio Monte Blanco, Piso 11, Ofic. 1101 a las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>	<b>VALOR DE LAS ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
BERVALDE S.A.	720	\$ 720	90%
Dr. Arturo Von Reckow	80	\$ 80	10%
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>\$ 800</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente de la junta, la presidente de la compañía, el señor Arturo Von Reckow; y, actúa como Secretario de la junta, el Gerente General de la misma, el señor Alexander Bieger.

A continuación, Secretaría elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 238.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y Comisario de la sociedad por el ejercicio económico 2014.**
- 2. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2014..**
- 4. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015.**

**Punto No.1**

**Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y Comisario de la sociedad por el ejercicio económico 2014.**

El Gerente General de la compañía, da lectura al informe anual de Gerente y Comisario de las actividades realizadas durante el periodo 2014, mismos que se han elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. Los informes de Gerente y Comisario se ponen a consideración de los accionistas presentes.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los informes presentados por el Gerente y Comisario. Se deja constancia que el señor Alexander Beiger calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación del informe de gerencia, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

**Punto No. 2.**

**Aprobación de los Estados Financieros de la sociedad por el ejercicio económico 2014.**

Luego de resolver el primer punto del orden del día, se procede con la lectura de los Estados Financieros cerrados a 31 de diciembre de 2014.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueban por unanimidad los Estados Financieros. Se deja constancia que el señor Alexander Beiger en calidad de accionista y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los Estados Financieros, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta acta.

**Punto No. 3.**

**Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien indica que la compañía no ha tenido movimiento

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

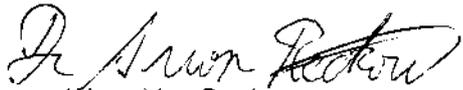
**Punto No. 4. Designación del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2015.**

El señor Gerente manifiesta que la empresa necesita contratar Comisario para la revisión de los documentos contables de la compañía y mociona que sea la Señora Nancy Proaño.

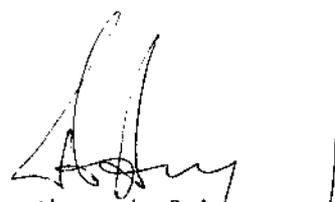
Luego de las deliberaciones pertinentes, la junta general de accionistas resuelve por unanimidad la moción propuesta.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Arturo Von Reckow  
**Presidente de la Junta  
Accionista**



Alexander Beiger  
**Secretario de la Junta  
Gerente General**



BELVARDE S.A.  
**Accionista**